



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2023, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo de esta Universidad, en diversas plazas de personal de Administración y Servicios objeto de estabilización, mediante concurso, convocadas por Resolución de 4 de noviembre de 2022.

Finalizado el plazo establecido en la base 5.3 de la convocatoria del concurso-oposición libre objeto de estabilización, mediante concurso, para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de fecha de Resolución del Rectorado de 4 de noviembre de 2022 (B.O.E. de 14 de noviembre), este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.– Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de dichas pruebas selectivas, haciendo constar que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Salamanca y en la página web de la Universidad de Salamanca (<http://pas.usal.es>) para general conocimiento y que las listas de excluidos figuran como Anexo de esta Resolución.

Segundo.– La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 10.1 de la convocatoria.

Tercero.– La presente Resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y Art. 144.1.a) de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. Contra la misma, podrá formular en el plazo de dos meses a contar desde su publicación y ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, recurso contencioso-administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley Jurisdiccional 29/1998 de lo Contencioso Administrativo. No obstante, lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 124 de la citada Ley de procedimiento, podrá formular recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde su publicación.

Salamanca, 24 de enero de 2023.

El Gerente,
(PDF 14/02/2022)

Fdo.: RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ

ANEXO

LL3283-TÉCNICO ESPECIALISTA OPERADOR			
Relación Definitiva Aspirantes Excluidos			
	<i>Nombre Completo</i>	<i>NIF</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>
1	Pérez Fernández, María del Carmen	***9677**	LL021

LL6425-TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO			
Relación Definitiva Aspirantes Excluidos			
	<i>Nombre Completo</i>	<i>NIF</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>
1	Montero Diego, Mónica	***8916**	LL017; LL018; LL021

LL6095-OFCIAL DE LABORATORIO-DPTO. BOTÁNICA Y FISIOLÓGIA VEGETAL			
Relación Definitiva Aspirantes Excluidos			
	<i>Nombre Completo</i>	<i>NIF</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>
1	Parra Peral, Yolanda de la	***7907**	LL012; LL013

LL4203-OFCIAL DE LABORATORIO-CAMPUS VIRIATO ZAMORA			
Relación Definitiva Aspirantes Excluidos			
	<i>Nombre Completo</i>	<i>NIF</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>
SIN EXCLUIDOS			

LL5557,LL5611,LL3181,LL0483-OFCIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN			
Relación Definitiva Aspirantes Excluidos			
	<i>Nombre Completo</i>	<i>NIF</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>
1	Carrera Ruano, Beatriz	***9336**	LL013; LL021
2	Cortijo Salor, Claudia María del Rocío	***2924**	LL021
3	Crego de la Nava, Ana	***9820**	LL021
4	García Garrudo, Erika	***7093**	LL013
5	Holgado Bullón, José Juan	***4470**	LL018; LL021
6	Parra Peral, Yolanda de la	***7907**	LL012; LL013
7	Vicente Santa Paula, Cristina	***5266**	LL018; LL021

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN: CONCURSO ESTABILIZACIÓN PERSONAL LABORAL

<i>Código</i>	<i>Descripción</i>
LL001	No cumplir lo establecido en la base 3.1.a), referente a la nacionalidad, mediante los documentos establecidos en la base 4.5.A
LL002	No acreditar lo establecido en la base 3.1.b).
LL003	No cumplir la base 3.1.c), referente a tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.



<i>Código</i>	<i>Descripción</i>
LL004	No cumplir la base 3.1.d), referente a no haber sido separado mediante expediente disciplinario, inhabilitación judicial o sanción disciplinaria.
LL005	No acreditar estar en posesión de la titulación exigida (base 3.1.e)).
LL006	No acreditar el cumplimiento del requisito específico de la titulación académica exigida para cada Grupo según la base 3.2.a).
LL007	Presentar la solicitud fuera del plazo de presentación de solicitudes establecido en la base 4.1.
LL008	No realizar el pago de la tasa dentro del plazo de presentación de solicitudes (base 4.1.)
LL009	No presentar la solicitud a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca (base 4.2.)
LL010	No presentar justificante de pago de la tasa correspondiente (bases 4.3.2. y 4.5.B).
LL011	No acreditar debidamente la exención de pago por discapacidad igual o superior al 33 por ciento (base 4.3.2.A.).
LL012	No acreditar debidamente la exención de pago por ser demandante de empleo con certificado de inscripción e informe negativo de rechazos (base 4.3.2.B.1 y 4.3.2.B.2)
LL013	No acreditar debidamente la exención de pago por ser demandante de empleo mediante certificado expedido por el SEPE o por la Agencia Tributaria (base 4.3.2.B.3)
LL014	No acreditar debidamente la exención de pago por ser familia numerosa (base 4.3.2.C.).
LL015	No acreditar debidamente la exención de pago por ser víctima de actos de terrorismo (base 4.3.2.D.).
LL016	No acreditar debidamente la exención de pago por ser víctima de violencia de género (base 4.3.2.E.).
LL017	No adjuntar la documentación solicitada en la base 4.5.A (copia digital del DNI o documento acreditativo de la nacionalidad)
LL018	No acreditar lo establecido en la base 4.5.C. (compatibilidad de sus limitaciones en la actividad con las funciones del/los puestos a los que aspiran, expedidas por los órganos competentes en materia de servicios sociales).
LL019	Documento no legible.
LL020	Poseer la condición de personal laboral fijo con la misma categoría de las plazas convocadas en la Universidad de Salamanca
LL021	No presentar el Anexo V exigido en la convocatoria, según la base 4.5.D.